

Preguntas frecuentes

¿Cuál es el costo de la carrera de doctorado?

En nuestra Facultad podrás inscribirte a la Carrera de doctorado y una vez admitido/a podrás tomar los cursos de posgrado de la FCEN que requiera tu plan de estudios sin costo alguno.

¿La carrera de doctorado es virtual o presencial, se puede hacer a distancia?

La carrera de doctorado consiste en la ejecución de un plan de tesis aprobado, que incluye investigación, así como cumplimentar un plan de estudios mediante cursos de posgrado, si bien algunos cursos de posgrado podrán eventualmente ser virtuales, por su propia naturaleza la carrera de doctorado es presencial.

¿Qué es un Departamento docente o un Instituto asociado?

La Facultad está constituida por Departamentos docentes, todos los docentes de la FCEN responden a uno de estos departamentos, por ejemplo Departamento de Química orgánica (DQO), Departamento de Química inorgánica (DQI), Departamento de Biodiversidad y Biología experimental (DBBE) y otros EGE, DF, DM, etc. A su vez los investigadores y becarios pueden integrarse en Institutos de investigación que vamos a denominar Institutos asociados a la FCEN. Estos Institutos se encuentran insertos en los Departamentos o unos pocos poseen edificios externos como el IFYBINE, o el INGEIS. Ver también [Institutos UBA – CONICET – Web oficial de la de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires](#)

Soy extranjero/a y quiero inscribirme en la carrera del doctorado de la FCEN (UBA), ¿qué documentación necesito para acreditar identidad?

Si sos extranjero/a puedes inscribirte en la carrera del doctorado acreditando identidad con tu pasaporte. En el caso de que tu país de origen fuera parte del Mercosur y no hayas tramitado tu pasaporte, podés acreditar identidad con el documento de identidad válido en tu país de origen. Mas tarde (será condición para la continuidad de tu carrera de doctorado) deberás tramitar y presentar tu DNI argentino.

Tengo una beca, entonces ¿ya estoy inscripta/to en el doctorado?

El doctorado es una carrera universitaria de posgrado del máximo nivel académico, la beca es un estipendio que una Institución (por ejemplo, CONICET o UBA) te otorgan para ayudarte a llevar adelante esta carrera. Frecuentemente la beca es otorgada por una Institución, por ejemplo, CONICET, pero el doctorado se lleva adelante en una Institución Universitaria como la FCEN.

Ser becario/a no implica automáticamente ser estudiante de una carrera de doctorado y ser estudiante de doctorado no implica necesariamente disponer de una beca. Son solicitudes independientes desde el punto de vista administrativo, si bien en general tener una beca implica el

compromiso de inscribirte en una carrera de doctorado, la admisión a la carrera de doctorado no está atada a la obtención de una beca para llevarla adelante.

¿Qué es la CONEAU?

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria es un organismo descentralizado que funciona en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación.

Fue creada con la finalidad de contribuir al mejoramiento de la educación universitaria.

Su misión institucional es asegurar y mejorar la calidad de las carreras e instituciones universitarias que operan en el sistema universitario argentino por medio de actividades de evaluación y acreditación de la calidad de la educación universitaria.

Para más información <https://www.coneau.gob.ar/coneau/que-es-la-coneau/>

¿Qué es una resolución del Consejo Directivo?

Una resolución es un documento que contiene una decisión tomada por el Consejo Directivo, o el Decano.

Necesito la ampliación de plazos para defender mi tesis, ¿cómo procedo?

En la resolución de admisión figura la fecha para solicitar la designación de jurados, esa es también tu fecha límite para solicitar una prórroga o ampliación de plazos para culminar tu doctorado. Recordá que sólo se consideran prórrogas para aquellos estudiantes con su plan de estudios finalizado.

¿Qué es el Plan de estudios?

El plan de estudios es un conjunto de cursos que contribuyen a complementar tu formación previa en caso de que fuese conveniente, a ampliar tus conocimientos en la disciplina elegida, y a proporcionar herramientas útiles para la realización del trabajo de Tesis. Este Plan será propuesto por vos junto con tu Consejero/a de Estudios y aprobado por el Consejo Directivo.

La Comisión de Doctorado elevará al Consejo el plan propuesto, con un puntaje sugerido para cada curso. En cualquier caso tené en cuenta que la Comisión puede no aprobar la elevación de alguno de los cursos propuestos; también tené en cuenta que, hasta que no esté aprobado un determinado curso, no hay certeza sobre los puntos que otorgará, ya que el puntaje es evaluado en particular para cada plan de estudios.

Aquí podrás encontrar parte de los detalles incluidos en el reglamento actual de doctorado

“6.1. Los cursos del Plan de Estudios serán, como criterio general, materias o seminarios de nivel de doctorado dictados por especialistas en el tema, y en tal sentido serán calificados por la Comisión de Doctorado. Podrán incluirse aquellos cursos de doctorado que sean ofrecidos también como asignaturas en alguna Carrera de grado de la Facultad; esta opción institucional no invalidará la evaluación que la Comisión

haga del curso de doctorado propiamente. Los cursos podrán ser desarrollados en la Facultad, o en otras Facultades de la Universidad de Buenos Aires (UBA), o en otras Universidades o Instituciones Nacionales o Extranjeras relevantes. En estos casos el/la doctorando/a, por vía del/la Consejero/a de Estudios, deberá proporcionar información acerca del programa extendido del curso, del especialista responsable, de la duración del curso, las técnicas de evaluación, lugar de desarrollo, modalidad de dictado y toda otra información que resulte conveniente para la asignación del puntaje correspondiente. Una vez realizados, el/la Doctorando/a deberá presentar certificado oficial de aprobación. Se podrán aceptar cursos virtuales, luego de efectuar un análisis de su contenido y modalidad.

6.2. El/la Doctorando/a, con el aval del/la Consejero/a de Estudios, elevará para su consideración a la Subcomisión de Doctorado el Plan de Estudios. La presentación podrá ser realizada en forma parcial o total. La Subcomisión de Doctorado considerará dicho Plan y lo elevará con sus observaciones a la Comisión de Doctorado.

6.3. El Plan de Estudios consistirá en la acumulación de VEINTE (20) puntos a obtenerse mediante la aprobación de cursos que sumen al menos CUATROCIENTAS (400) horas reloj. Al menos DIEZ (10) puntos obtenidos con no menos de DOSCIENTAS (200) horas reloj, deberán corresponder a materias/cursos dictados en la Facultad, excepto para alumnos de Doctorado que propongan realizar su trabajo de Tesis en ámbitos externos a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) y bajo la tutela de Directores/as ajenos a la misma, en cuyo caso deberán acumular al menos QUINCE (15) puntos obtenidos con no menos de TRESCIENTAS (300) horas reloj en materias/cursos dictados en la Facultad. Un curso que supere las CIEN (100) horas reloj podrá otorgar como máximo CINCO (5) puntos. Los seminarios comprenderán una participación del/la doctorando/a, y será obligatorio rendir una evaluación final que englobe todas las temáticas abordadas en el Seminario. En el marco de lo establecido en 2.2, aquellos cursos/materias que sean destinados a complementar la formación previa del estudiante, podrían ser incorporados al Plan de Estudios, pero no sumarán más de CINCO (5) puntos del total de VEINTE (20) puntos requeridos, ni más de CIEN (100) horas del total de las CUATROCIENTAS (400) horas requeridas.”

¿Qué quiere decir “revisión de expediente”?

Cuando ya estás en la etapa final de tu tesis y previo a la solicitud de los Jurados debes solicitar la revisión y cierre del expediente. Esto se realiza mediante un formulario que encontraras en la pagina web, debes completarlo y enviarlo a doctorado@de.fcen.uba.ar. En este paso se corrobora que, desde el punto de vista administrativo tu expediente esté correcto y se puede avanzar con la solicitud de jurados.

¿Cómo sé cuál es mi fecha límite para la defensa de mi tesis?

Las fechas importantes están en tu resolución de admisión allí figurará la fecha para pedido de designación de jurados, así como la fecha límite para la defensa de la tesis.

¿Cuándo puedo pedir los puntos asociados a los cursos de posgrado?

La solicitud de puntos se realiza a los sumo dos veces durante toda tu carrera de doctorado y no podrás solicitar menos de 10 puntos en tu primera presentación. Siempre la solicitud se cursa vía tu subcomisión.

Lo ideal es que completes tu plan de estudios dentro de los primeros 4 años de tu carrera de doctorado.

¿Cuántos puntos necesito reunir durante mi doctorado?

Como parte de tu formación en el doctorado se te pedirá que acumules VEINTE (20) puntos a obtenerse mediante la aprobación de cursos que sumen al menos CUATROCIENTAS (400 horas) ya sea de la FCEN o cursos de otras Instituciones (por favor lee en detalle el reglamento). Estos cursos buscan robustecer y complementar tu formación en el área específica en la que se desarrolla tu trabajo de tesis. Los elegirás junto con tu Director/a y tu Consejero/a de estudios.

¿Cómo se cuántos puntos otorga un curso de posgrado?

Los cursos de posgrado de la FCEN se aprueban por resolución, en la misma consta el puntaje máximo aprobado que depende de la extensión del curso, las horas de dictado efectivo que tenga, así como de las características generales del curso.

Si vas desear realizar un curso de posgrado dictado en otra Institución la Comisión de doctorado determinará el puntaje que se te otorgará por el mismo dependiendo de muchos factores, como la duración del curso, los docentes, la Institución entre otros.

Si los cursos no son de la FCEN te aconsejamos, previo a cursarlos, acercarle información sobre el mismo (lugar, profesores, duración, programa, etc) a miembros de la Subcomisión ellos sabrán guiarte respecto de la posible valoración del mismo por parte de la Comisión de doctorado.

¿Dónde veo la oferta de cursos de posgrado

La oferta de cursos de posgrado se difunde en las páginas de los departamentos docentes, también podés escribir a las secretarías departamentales consultando.

¿Cómo sé cuál es el costo de un Curso de posgrado

Te recordamos que si estas admitido/a al doctorado los cursos de posgrado en el marco de tu formación están eximidos de pago (resolución FCEN-UBA 2852/19), siempre que formen parte de tu plan de estudios de doctorado.

Si son un estudiante externo (es decir no sos estudiante de la carrera del doctorado de la FCEN) el docente responsable del curso de posgrado te indicará el costo del curso.

Quiero hacer un curso, pero no tengo ningún título de grado

La Facultad te ofrece la oportunidad de tomar estos cursos, para ello contactate con la Dirección de Estudiantes (dalu@de.fcen.uba.ar), ellos te guiaran para tu inscripción.

-Soy un estudiante externo (no estoy cursando el doctorado en la FCEN), una vez que abone el curso, ¿qué debo hacer?

Debes enviar un mail a teso@de.fcen.uba.ar con copia a transferencias@de.fcen.uba.ar y al docente responsable del curso, adjuntando el comprobante de transferencia lo datos de quien la realiza y el concepto por el cual la realizó (nombre del curso).

¿Cuándo me considero inscripto a un curso?

La inscripción un curso de posgrado se hace efectiva cuando se realiza a través del Sistema Siu Guaraní de la Facultad

-Puedo ingresar al sistema Siu Guaraní, pero no veo ningún curso.

Intenta ingresar mediante una PC, quizás la dificultad este en el ingreso mediante un dispositivo móvil como celular o Tablet.

-No encuentro el curso de posgrado que quiero realizar en el Siu Guaraní FCEN

Te sugerimos que te contactes con el docente o Departamento donde el curso se dicta, a fin de asegurarte de que se esté dictando actualmente y estar realizando la búsqueda con el nombre correcto.

Asegurate de estar ingresando al sistema Siu Guaraní de la FCEN ([SIU Guaraní - 3W - Acceso \(uba.ar\)](#)).

-Quiero ingresar al sistema Siu Guaraní y me aparece un cartel indicando que mi DNI/pasaporte no existe.

Asegurate de estar ingresando al sistema Siu Guaraní de la FCEN ([SIU Guaraní - 3W - Acceso \(uba.ar\)](#)). Si estas ingresando en la página correcta consulta con la Secretaría de Posgrado (doctorado@de.fcen.uba.ar) para corroborar que no hubo un error en la carga de tu documento. Si sos un estudiante externo (no perteneces a la carrera de doctorado de la FCEN) recordá que la Secretaría de Posgrado habilita tu acceso al Siu Guaraní una vez que ha recibido la información y documentación por parte del docente responsable y esto puede demorar unos días.

-Olvidé mi contraseña del sistema Siu Guaraní y seguí las instrucciones de la página para generarme la contraseña, pero no me llega ningún mail.

Revisá tu casilla de spam, a veces los correos son desviados a esta casilla. Ocasionalmente, los mails de Hotmail.com no reciben los mails institucionales, por favor utiliza otra cuenta. Si aún no pudiste solucionarlo contactate con doctorado@de.fcen.uba.ar

Soy un estudiante externo (es decir no soy estudiante de la, carrera de doctorado) pero como he hecho previamente cursos, tengo usuario en el sistema Siu Guaraní y me permite inscribirme en cursos de posgrado, ¿cómo procedo para la inscripción?

Si ya tenes acceso al Siu Guaraní debes contactarte con el docente, enviar la documentación y realizar los pagos correspondientes, en caso contrario no se emitirá certificado alguno de cursada.

-Intento inscribirme a un curso mediante el sistema Siu Guaraní y el sistema no me lo permite

Es posible que sea el periodo de encuestas, durante este periodo no es posible la inscripción a cursos de posgrado. Consulta con el profesor a cargo.

¿Las encuestas son obligatorias?

No, las encuestas en cursos de posgrado son opcionales. Sin embargo los comentarios son bienvenidos ya que ayudan a mejorar la calidad del curso.

¿Cómo me inscribo a los cursos de idioma?

Estos cursos dependen de Secretaria Académica consulta con ellos el procedimiento.

-Soy un estudiante externo y necesito un certificado de aprobación de un curso de posgrado.

Existen dos certificados, uno que emite el profesor avalado por el Departamento que es libre de costos, para obtenerlo debes comunicarte con el docente responsable. Alternativamente la Facultad puede emitir un certificado oficial con firma digital de la Secretaria de Posgrado, este certificado se solicita a doctorado@de.fcen.uba.ar y tiene un costo asociado que se te informará por mail junto con la solicitud de la documentación pertinente.

Realicé un curso de posgrado pero no veo la nota en el sistema Siu Guaraní

Contactate con el docente y consulta si ya realizó en acta correspondiente al cierre del curso.